

Señala para la Cua y aumto de
Pinados para Valer de las ma-
drazas, y con tal de que no se hagan
Dorazas, talas, quemazas, ni otros
aprobecchamientos sin el Dño, y per-
misa de dha Ciudad; por lo qual
y en obediencia de dha citada R^{ta} Pro-
visión, y demás Diligencias Subri-
guientes a ella, y sin que sea dho
perjudicar a la hermandad que dha
Ciudad mantiene de immemorial
tiempo a esta parte, y R^{ta} Privile-
gio a este intento pendientes para el
Libre aprobeccham. de Decimos de am-
bas Suavidades, se fize el edicto Co-
rrespondiente en la parte acostumbra-
da de esta Villa para que todos sus De-
cimos esten entendidos en ello, y se saque
poner el presente ss. Copia para tener
en este Archibo, y deste Acuerdo se ar-
te por Diligencia a continuacion de
la expresada Requiritiona para que
el Conductor de ella continue el
Encargo que se le tiene
hecho, y ponga en la parte

